

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	OCTUBRE 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		IPANAQUE VILLEGAS MARIA HILDA					
Tipo	DNI	Número	45955733	Fecha de Ingreso	6/01/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		92.83					
REMUNERACION DOMINICAL		15.47					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		210.80					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	17.56						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551540238042						17.56

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DIECISIETE CON 56/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.




EMPLEADOR

IPANAQUE VILLEGAS MARIA HILDA

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	OCTUBRE 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		IPANAQUE VILLEGAS MARIA HILDA					
Tipo	DNI	Número	45955733	Fecha de Ingreso	6/01/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		92.83					
REMUNERACION DOMINICAL		15.47					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		210.80					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	17.56						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551540238042						17.56

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DIECISIETE CON 56/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

IPANAQUE VILLEGAS MARIA HILDA